

Quito, Marzo 30 del 2007

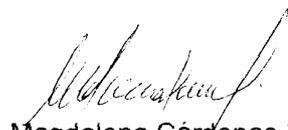
A los Señores Socios de  
SEMIDOR S.A.

En mi calidad de Comisario de SEMIDOR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SEMIDOR S.A., al 31 de Diciembre del 2006, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado es esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de SEMIDOR S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



Magdalena Cárdenas Flores  
C.P.A. No. 22795